



RESOLUCIÓN O. N° 252

ANT.: Resolución O. N° 153, del 30 de junio de 2020, que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Negrete.

MAT.: Distribuye espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos en la comuna de Negrete.

CONCEPCIÓN, 28 DE OCTUBRE DE 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución O N° 153, de fecha 30 de junio de 2020, que determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Negrete, con ocasión de las elecciones primarias de gobernadores regionales y alcaldes 2020, y teniendo presente además lo dispuesto en el artículo 35 de la ley N° 18.700, sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo inciso segundo, mandata a este Servicio Electoral distribuir los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos, velando por el uso equitativo de ellos y con el fin de no entorpecer el uso de estos espacios por la ciudadanía.

RESUELVO:

I. DISTRIBÚYASE los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos participantes en las próximas elecciones primarias de 29 de noviembre de 2020, conforme al siguiente detalle:

DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL, EN LA COMUNA DE NEGRETE ELECCIONES PRIMARIAS DE GOBERNADORES REGIONALES Y ALCALDES 2020.

**Espacio público N°1: PLAZA DE ARMAS NEGRETE
Metros totales: 320 mt.**



GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 320 m

Cantidad de candidatos a gobernador regional: 5

Metros útiles por candidato: 64 m.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	ERIC AEDO JELDRES	ESQUINA I.CARRERA PINTO CON ALBERTO MOLLER HACIA LUIS CRUZ MARTINEZ	0	TRAMO 1 DE CALLE ALBERTO MOLLER	64
2	CESAR ARRIAGADA LIRA	TRAMO 1 DE CALLE ALBERTO MOLLER	64	METRO 48 DE TRAMO 2 DE CALLE LUIS CRUZ MARTINEZ	128
3	JONATAN DIAZ HERRERA	METRO 48 DE TRAMO 2 DE CALLE LUIS CRUZ MARTINEZ	128	METRO 32 DE TRAMO 3 DE CALLE 10 DE JULIO	192
4	ENRIQUE INOSTROZA SANHUEZA	METRO 32 DE TRAMO 3 DE CALLE 10 DE JULIO	192	METRO 16 DE TRAMO 4 DE CALLE I.CARRERA PINTO	256
5	JUAN REYES FIGUEROA	METRO 16 DE TRAMO 4 DE CALLE I.CARRERA PINTO	256	ESQUINA I.CARRERA PINTO CON ALBERTO MOLLER	320

Espacio público N°2: PLAZA VILLA COIGUE

Metros totales: 20 mt.

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 20 m.

Cantidad de candidatos a gobernador regional: 5

Metros útiles por candidato: 4 m.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	ERIC AEDO JELDRES	POR CALLE JOAQUIN DIAZ GARCÉS DESDE SARGENTO ALDEA AL SUR	0	POR CALLE JOAQUIN DIAZ GARCÉS	4
2	CESAR ARRIAGADA LIRA	POR CALLE JOAQUIN DIAZ GARCÉS	4	POR CALLE JOAQUIN DIAZ GARCÉS	8
3	JONATAN DIAZ HERRERA	POR CALLE JOAQUIN DIAZ GARCÉS	8	POR CALLE JOAQUIN DIAZ GARCÉS	12
4	ENRIQUE INOSTROZA SANHUEZA	POR CALLE JOAQUIN DIAZ GARCÉS	12	POR CALLE JOAQUIN DIAZ GARCÉS	16
5	JUAN REYES FIGUEROA	POR CALLE JOAQUIN DIAZ GARCÉS	16	POR CALLE JOAQUIN DIAZ GARCÉS	20




Nota 1: El Servicio Electoral tiene publicado en su sitio web, plano georreferenciado, señalando la ubicación exacta de las plazas, parques y otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda.

Anótese, Comuníquese y Publíquese

Saluda atentamente a Ud.




JUAN EDUARDO TOLEDO CARTES
Director Regional

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Negrete
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes